



AP/ca
(MP-07-2023-EXT)

INFORME

Asunto: "Informe sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria del capítulo IV de los presupuestos del 2023 del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria. (N.º 07-2023 EXT)

A la vista de las distintas solicitudes tramitadas por los beneficiarios de las subvenciones nominativas que se han dotado en los presupuestos del año 2023 del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria (en adelante, IID), se informa lo siguiente:

La modificación presupuestaria consistirá en una modificación del **capítulo IV del presupuesto 2023 del IID**, que incluye el cambio de tres beneficiarios que se detallan en este informe. Dicha modificación no llevará ningún incremento económico en los presupuestos 2023 del IID, por financiarse por bajas por anulación de las aplicaciones presupuestarias existentes.

Al tratarse de créditos extraordinarios correspondientes a aplicaciones presupuestarias del capítulo IV, implican una modificación del plan estratégico de subvenciones del IID para 2023.

Dos de los proyectos presupuestarios propuestos para su modificación (**proyectos 1/07-2023 EXT y 2/07-2023 EXT**), corresponden a errores materiales, ya que aparecen como perceptores de la subvención dos entidades que no son realmente los beneficiarios de dichas subvenciones, al carecer de personalidad jurídica propia. Por otro lado, el **proyecto 3/07-2023 EXT** corresponde a una entidad beneficiaria que ha comunicado un cambio en su denominación social. A la vista de estas propuestas presentadas, se ha considerado abordar esta modificación presupuestaria que se propone en el **Expediente N° 07-2023-EXT**, que contiene lo siguiente:

A) Proyecto: 1/ 07-2023 EXT

Aplicación presupuestaria que se da de baja: *18560/341/480033723*

Entidad: *Federación Insular de Motociclismo.*

Finalidad: *Ayuda a la gestión.*

Línea del plan estratégico: *Línea 15*

En relación a la aplicación del presupuesto 2023 con subconcepto: 480033723 a la entidad sin ánimo de lucro "*Federación Insular de Motociclismo*", para los gastos de ayuda a la gestión, se propone sustituir a la entidad beneficiaria, cambiando así la aplicación presupuestaria:

Aplicación presupuestaria a crear: **18560/341/480.00.29.23**

Entidad: **Federación Canaria de Motociclismo**

CIF: **G35384544**

Justificación: La Federación Insular de Motociclismo no es la beneficiaria de la subvención nominativa, según escrito presentado al IID por registro de entrada nº 2023-E-RE-1813, debido a un error de hecho ya que no posee personalidad jurídica propia. Por tanto, la beneficiaria de la subvención debe ser la Federación Canaria de Motociclismo que sí posee y por tanto debe ser la beneficiaria de dicha subvención.

B) Proyecto: 2 /07-2022 EXT

Aplicación presupuestaria que se da de baja: *18560/341/480033923*

Entidad: *Federación Canaria de Tiro Olímpico.*

Finalidad: *Ayuda a la gestión.*

Línea del plan estratégico: *Línea 15*





En relación a la aplicación del presupuesto 2023 con subconcepto: 480033923 a la entidad sin ánimo de lucro, "Federación Canaria de Tiro Olímpico", para los gastos de ayuda a la gestión, se propone sustituir a la entidad beneficiaria, cambiando así la aplicación presupuestaria:

Aplicación presupuestaria a crear: **18560/341/480.00.30.23**
Entidad: **Federación Insular de Tiro Olímpico de Gran Canaria.**
CIF: **G35262104**

Justificación: La Federación Canaria de Tiro Olímpico no es la beneficiaria de la subvención nominativa, según escrito presentado al IID por registro de entrada nº 2023-E-RE-946, debido a un error de hecho ya que existe la Federación Insular de Tiro Olímpico de Gran Canaria con personalidad jurídica propia, y por tanto debe ser la beneficiaria de dicha subvención.

C) Proyecto: 3 /07-2022 EXT

Aplicación presupuestaria que se da de baja: *18560/341/479003023*
Entidad: *Sapcan Catering, S.L.*
Evento: Medio Maratón Fundación Puertos Las Palmas.
Línea del plan estratégico: *Línea 13*

En relación a la aplicación del presupuesto 2023 con subconcepto: 479003023 a la entidad "Sapcan Catering, S.L." para los gastos de ayuda a la gestión, se propone sustituir a la entidad beneficiaria, cambiando así la aplicación presupuestaria:

Aplicación presupuestaria a crear: **18560/341/479.00.41.23**
Entidad: **Sapcan Supply Services, S.L. Unipersonal**
CIF: **B76185438**

Justificación: La entidad Sapcan Catering, S.L., según escrito presentado al IID por registro de entrada nº 2023-E-RE-1999, comunica un cambio en su denominación social y aporta la documentación pertinente, siendo su nueva denominación Sapcan Supply Services, S.L. Unipersonal, en lugar de Sapcan Catering, S.L. Por tanto, la beneficiaria de la subvención debe ser Sapcan Supply Services, S.L. Unipersonal.

Teniendo en cuenta que se hace necesario financiar, vía modificación presupuestaria, las actuaciones programadas; **gastos concretos y determinados**, que tienen **carácter urgente e inaplazable y no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio.**

Por ello se hace necesario realizar esta Modificación de Crédito consistente en un Crédito Extraordinario.

La modificación presupuestaria que se propone es la siguiente:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A CREAR (CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS)

Aplicación	Denominación de la aplicación	Importe
18560/341/480002923	<i>Federación Canaria de Motociclismo</i>	75.000,00€
18560/341/480003023	<i>Federación Insular de Tiro Olímpico de Gran Canaria</i>	3.000,00€
18560/341/479004123	<i>Sapcan Supply Services, S.L. Unipersonal</i>	15.000,00€
	Total	93.000,00€





APLICACIONES PRESUPUESTARIAS CON LAS QUE FINANCIAR (BAJAS POR ANULACIÓN)

Aplicación	Denominación de la aplicación	Importe
18560/341/480033723	Federación Insular de Motociclismo	75.000,00€
18560/341/480033923	Federación Canaria de Tiro Olímpico	3.000,00€
18560/341/479003023	Sapcan Catering, S.L.	15.000,00€
	Total	93.000,00€

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.

EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN DEPORTIVA

P.S. El Técnico de Gestión Deportiva
(Dº 243/2022, 19 de mayo)

-Antonio Joaquín Pérez Hernández-

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA

